



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 21/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el jueves 16 de junio de 2022**, a las 18.00 horas en primera convocatoria, **18.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:
  - Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se modifica la Orden 3616/2019, de 5 de diciembre, del Consejero de Educación y Juventud, que desarrolla el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, y se regulan las cuantías económicas para el curso 2022/2023 en el Programa Accede.
2. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, petición de dictamen, normativa a dictaminar y MAIN.

El enlace para participar en la sesión se enviará a las 14 horas del día 16 de junio.

Madrid, 8 de junio de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

**SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES  
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

